

Madrid, 2 de septiembre de 2004

Acuso recibo de su carta de fecha 2 de septiembre de 2004, por la que solicita a URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, S.A. información en relación con si a juicio de esta entidad existe algún hecho o decisión que pudiera haber tenido influencia en la importante subida del valor de las acciones de URBAS e importante incremento del valor de negocio en la sesión del día de hoy, en comparación con la media diaria de las últimas sesiones.

Por la presente, en mi condición de Secretario del Consejo de Administración de la entidad, le comunico que la sociedad no tiene conocimiento de hecho o decisión alguno que haya podido tener influencia en el citado incremento en el valor de las acciones y del volumen de negocio acaecido en el día de hoy. Naturalmente, en el caso de tener conocimiento de algún hecho que debiera difundirse al mercado como información relevante, esta sociedad procedería a su comunicación a esa COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES con carácter inmediato.

Espero haber cumplimentado su solicitud de información y que, a la vista de la contestación dada, proceda a alzar la suspensión cautelar acordada por el Presidente de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES en el día de hoy.


José M^o Buxeda
Secretario del Consejo de Administración
URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, S.A.